## SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

203 JUN -4 PM 3: 14

QUIRINO MOREIRA VERA, por los derechos que represento de la Compañía INDUSTRIAL KATON S.A. INKATONSA, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Que una vez que se ha procedido a comunicar a la Intendencia de Compañías, e inscribir en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL KATON S.A. INKATONSA, las Transferencias de acciones que se han producido dentro de mi representada, tengo a bien y como representante legal, indicar que se CONSIDERA como dueños de las acciones, los que aparezen, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL KATON S.A. INKATONSA, y que son como siguen:

- 1.- QUIRINO MOREIRA VERA, como propietario de 63.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, es decir la suma de US\$2.520.00, contentivas en el Título # 10, y numeradas del 0001 a la 63.000.
- 2.- PIEDAD MOREIRA DE RODRIGUEZ, como propietaria de 10.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, es decir la suma de US\$420.00, contentivas en el Título # 13, y numeradas del 84.001 a la 94.500.
- 3.- YOLANDA MOREIRA VEGA, como propietaria de 10.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de **dó**lar de los Estados Unidos de América, es decir la suma de US\$420.60, contentivas en el Título # 14, y numeradas del 94.501 a la 105.000;
- 4.- ALFREDO MOREIRA VEGA, como propietar**io de** 10.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos d**e dól**ar de los Estados Unidos de América, es decir la suma de US\$420.00, contentivas en el Título # 11, y numeradas del 63.001 a la 73.500;
- 5.- JOSE MOREIRA VEGA, como propietario **de** 10.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos d**e dó**lar de los Estados Unidos de América, es decir la suma de US\$420.00, contentivas en el Título # 12, y numeradas del 73.501 a la 84.000.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Sírvase proceder, etc.,

REPRESENTANTE LEGAL

Por la Compañía INDUSTRIAL KATON S.A. INKATONSA

W. TIME ROMA

 $\mathcal{L}$